INTN

Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 29 de noviembre de 2011

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTA Nº 73/2011

REFERENCIA: Contratación Directa N° 44/2011 – Mantenimiento y Reparación de Extintores del INTN.

VISTO: La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el acto de apertura celebrado según Acta Nº 97/2011.

CONSIDERANDO: Que en el proceso de dicho llamado no registra en el Portal de Contrataciones protesta ni objeción alguna.

POR LO CUAL: La UOC, representada a los efectos necesarios por los que suscriben el presente documento según Resolución INTN N° 147/2011, y *en base a lo establecido en los Artículos 26, 27 y 34 de la Ley 2051/03 procede a* evaluar las documentaciones y las propuestas económicas componentes de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 44/2011.
La firma que ha presentado su oferta en los plazos establecidos, conforme al Acta de Apertura de Sobres, *cuya fotocopia se adjunta*, son:

1. EXTINTORES FIRE MASTERS S.R.L:

En base a lo que antecede, sirve de sustento para continuar con la Evaluación y el Análisis, dando cumplimiento a lo regulado en el numeral "2" del Articulo 61 del Decreto 21909/03, se elabora un Cuadro que se incorpora al presente dictamen, con la denominación "**Cuadro Comparativo de Ofertas"**, y donde se analiza y compara cada línea de productos y/o servicios requeridos y ofertados, y se observa que la oferta supera la Disponibilidad Presupuestaria; por lo tanto se procede a elaborar otro cuadro que se incorpora al mismo, con la denominación **"Cuadro Precios y Cantidades Adjudicados",** donde se disminuye las cantidades de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, se procede a evaluar las documentaciones presentada por la firma ofertante, tras la verificación de la documentación de carácter sustancial, y verificada el Acta de Apertura de Presentación de Ofertas, se comprueba que las documentaciones presentadas por la Empresa Adjudicada, cumplen las condiciones requeridas tanto en tiempo y forma, contenidos en las Bases y Condiciones.

Abogada
Mat. Nº 10496

Lic. Catalina Gómez
Dpto. [illegible]bilidad
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA NORMALIZACION Y METROLOGIA
Unidad Operativa de Contrataciones
I N T N

INTN

Instituto Nacional de Tecnologia y Normalización
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

RECOMENDACION

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, y que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación sugiere adjudicar la Contratación Directa N° 44/2011 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EXTINTORES DEL INTN"** a la oferta presentada por la EMPRESA EXTINTORES FIRE MASTERS S.R.L., por un monto total de guaraníes cuatro millones cuatrocientos cuarenta y siete mil **(Gs.4.447.000.-)**; según el esquema presentado en hojas anexas.

Esta sugerencia, toma en consideración lo establecido en el Art. Nº 14 de la Ley 2051/03, que expresa "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación.....", y en consecuencia la Contratación Directa N° 44/2011 (CD 44/2011), se encuentra sustentado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria No. 117/2011, programado según PAC No. 226.234, lo que demuestra que se cuenta con disponibilidad presupuestaria y financiera correspondiente al ejercicio 2011, para asumir el compromiso de la contratación, cumpliendo el oferente con las condiciones legales y técnicas calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y habiendo presentado el precio evaluado como el más conveniente para los intereses de la institución, siendo el 29 de noviembre de 2011.

Es nuestro informe.

ING. ALBA ACOSTA

LIC. CATALINA GOMEZ

ABOG. FATIMA ESPINOLA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA - I N T N - Unidad Operativa de Contrataciones

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

					Fire Masters S.R.L.	
Items	**Descripcion**	**Tipo de Extintor**	**U. M.**	**Q**	**Prec. unit.**	**Total**
1	Mantenimiento y Recarga extintor de incendio	CO2 de 6 kg.	unidad	5	72.000	360.000
2	Mantenimiento y Recarga extintor de incendio	CO2 de 8 kg.	unidad	6	96.000	576.000
3	Mantenimiento y Recarga extintor de incendio	Halógeno de 6 kg.	unidad	9	300.000	2.700.000
4	Mantenimiento y Recarga extintor de incendio	Base de polvo químico seco de 6 Kg	unidad	35	33.000	1.155.000
5	Mantenimiento y Recarga extintor de incendio	Base de polvo químico seco de 8 Kg	unidad	17	44.000	748.000
		TOTAL OFERTADO				5.539.000

Tatiana M. Espinola Romero
Abogada
Mat. Nº 10455

Lic. Catalina Gómez
Dpto.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
I N T N

CUADRO PRECIOS Y CANTIDADES ADJUDICADOS

					Fire Masters S.R.L.	
Items	**Descripcion**	**Tipo de Extintor**	**U. M.**	**Q**	**Prec. unit.**	**Total**
1	Mantenimiento y Recarga extintor de incendio	CO2 de 6 kg.	unidad	5	72.000	360.000
2	Mantenimiento y Recarga extintor de incendio	CO2 de 8 kg.	unidad	4	96.000	384.000
3	Mantenimiento y Recarga extintor de incendio	Halógeno de 6 kg.	unidad	6	300.000	1.800.000
4	Mantenimiento y Recarga extintor de incendio	Base de polvo químico seco de 6 Kg	unidad	35	33.000	1.155.000
5	Mantenimiento y Recarga extintor de incendio	Base de polvo químico seco de 8 Kg	unidad	17	44.000	748.000
		TOTAL ADJUDICADO				4.447.000

Abogada
Mat. Nº 10490

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
I N T N